FONDO GANADERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Visión: "Ser la principal Institución Financiera de Desarrollo Sostenible de la cadena de valor ganadera, con énfasis en el pequeño, mediano productor".

FG-DUOC Nº 94/2020

Asunción, 25 mayo de 2020.-

REF. CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2020 "SERVICIO DE INFORMACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS" ID 374.014

Señor:
Abg. PABLO SEITZ,
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

Me dirijo a Usted con relación al proceso de contratación de referencia y al respecto manifestarle cuanto sigue:

Que, la necesidad de aplicar la modalidad de Contrato Abierto por montos mínimos y máximos, se debe a que, como somos una Institución bancaria, los informes de clientes se requerirán conforme a la cantidad efectiva de solicitudes de créditos y en consecuencia no es posible determinar la cantidad exacta a ser requerida durante la vigencia contractual del servicio en cuestión.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

FONDO GANADERO · GERENCIA GESTION INSTITUCIONAL · DEPARTAMENTO DE U.O.C.

Lic. Pamela Ortiz
Jefa de Departamento UOC
Fondo Ganadero

PO/fm